207

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº. 803.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 19 de Octubre de 1.948.-

N. 56.-

VISTA: La renuncia presentada por el Capitán de Corbeta Señor Sabino Montanaro, al cargo de Jefe del Departamento de Mecánica, Patentes de Invención y Canteras del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Expediente Nº 4063); y

De conformidad al informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Capitán de Corbeta Señor Sabino Montanaro, al cargo de Jefe del Departamento de Mecánica, Patentes de Invención y Canteras del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 8 de Octubre de 1.948.-

Art. 2º.- Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.-

Art. 3º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-